



El movimiento homosexual en Chile

Entrevista a Juan Pablo Sutherland

Juan Pablo Sutherland

Escritor, comunicador social, dirigente del Movimiento Homosexual chileno; autor de *Asientos negros* (1991) y *Santo Iba* (1996).

La discusión sobre ciertos artículos de ley que convierten en delito penado con cárcel la ofensa a la moral y las buenas costumbres, toca los límites entre conductas sexuales, espacios públicos, formas de vida y ejercicios de ciudadanía.

Falta mucho para que el estado y la sociedad chilena manifiesten un compromiso explícito con los derechos de las minorías, y también para que la izquierda asuma que la subjetividad es una categoría política.

R.C.C. ¿Qué le tenga sentido partir escuchando el trayecto histórico del movimiento homosexual en Chile?

¿Cómo se usó como forma colectiva y política ese movimiento?

J.P.S. La primera que habría que destacar es que el MOVILH (Movimiento de Liberación Homosexual) surge de la transición política: fue en su contexto de emergencia. Es la primera organización que surge con el perfil político de su trabajo pro-derechos civiles de las minorías sexuales. Lo interesante es que se articula a partir del rolero de lo que habían sido las luchas contra la dictadura, protagonizadas por sujetos que venían de distintos movimientos sociales y que hacen converger en el MOVILH sus militancias varias, sus distintas modalidades de construcción política. Se trata de actores que provienen del Partido Comunista, de la Izquierda Cristiana, del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y de organizaciones sociales. ¿Cuál es la primera batalla importante que trata su objetivo prioritario y le da una cierta cohesión a la lucha homosexual fue la pelea por la derogación del artículo 365 del Código Penal, referido a la penalización de la sodomía. El Código Penal chileno es un calco del Código Penal español, opera con el mismo trasfondo moral e ideológico, y en España esa pelea se dio hace más de treinta años. En realidad, se trataba sobre todo para nosotros de subrayar la violencia simbólica que ejerce la ley al dejar que el Estado se inmiscuya en el ámbito de lo privado, para sancionar conductas sexuales individuales. Esa dimensión simbólica de la ley va mucho más allá de las aplicaciones efectivas del artículo en cuestión o de sus consecuencias de represión material en la realidad chilena. Luchar por la derogación de ese artículo, le sirvió de vector de consolidación político-homosexual al movimiento.

Ahora bien, después de ese proceso de trabajo político vino un momento de repliegue y contradicciones que tenía que ver con re-formular alianzas sociales y políticas. Por esa parte el Síntesis, como en todos los movimientos homosexuales del mundo, impacta fuertemente y nos exige tomar medidas para enfrentar la epidemia. Las discusiones provocaron un quiebre desde las distintas opiniones que existían en el tema. De ahí a la fecha se produjo un proceso de unificación y re-fundación del MOVILH que surgió en el Movimiento Unificado de Minorías Sexuales (MUMS): unificación que se dio entre el MOVILH y el Centro Lambda Chile. Para la época coherencia al sentido político inicial del movimiento y abrió una continuidad histórica que complejiza los debates: que es capaz de reformular estrategias, discutir disidencias y construir nuevos escenarios de acción.

R.C.C. En relación al Código Penal, ¿cuáles otros significativos batallas jurídicas hemos presenciado?

J.P.S. Hay casos como muy emblemáticos en el aparato judicial chi-

lino. A través del tiempo se ha intentado especializar el castigo a los homosexuales como a otros sujetos sociales disidentes de la moral pública. Un antecedente directo, en ese sentido, fue la ley de estados autoritarios del año 1954. La intención de un reglamento que materializara esa ley impidió su ejecución, pero se intentó de la instalación de granjas agrícolas donde se llevarían a reclusión a homosexuales, locos, vagabundos y otros indeseables para el poder. Luego la atención la re-fundación exclusiva de la homosexualidad en las leyes chilenas, instaurando un régimen aparte simbólico que ordena conductas sexuales y designa los cuerpos más desprovistos y de mayor castigo. La derogación del artículo 365 del Código Penal, el año 1998, abre otras discusiones pendientes en la legislación chilena. Algunas de las normas todavía vigentes son el artículo 373 del Código Penal, que señala que la ofensa a la moral y las buenas costumbres es un delito penado con cárcel, y el artículo 374 que sanciona la difusión de coacciones contrarias a las buenas costumbres. Sin duda que esta discusión despliega un debate más amplio que pasa por las intenciones entre los espacios públicos y las conductas sexuales, las formas de vida y sus ejercicios de ciudadanía.

R.C.C. ¿Cómo evolucionó los pasos dados a lo largo de estos años de militancia y organización del movimiento, tomando como dato reciente el gran número de personas que las acompañó durante los actos de Septiembre pasado?

J.P.S. Al pasar de los circuitos más restringidos de los grupos de integración homosexual que, durante la dictadura, funcionaban fuera adentro a estrategias posteriores de intervención de la escena pública, nuestro desafío fue actuar en calles y plazas que marginaron la causa homosexual y aceptaron reconocerse públicamente en ella. Fue en 1992 cuando se dio la primera aparición pública del movimiento en el contexto de una marcha por los derechos humanos, en el primer aniversario del informe Rettig. En esa oportunidad marchamos 12 personas. Desde ahí al 17 de Septiembre pasado, sin duda que hemos construido avances significativos. La actividad de este año convocó a 2000 personas marchando por el centro de Santiago. El primer festival de cine gay que realizamos en el Cine Alameda durante el mismo mes de Septiembre tuvo que extenderse una semana debido al éxito de público. Fueron 3.000 personas. Vale la pena hacer notar que la mayoría de las películas había sido ya exhibida con anterioridad, sin tantos espectadores. Fue la convocatoria que explicitaba el marco de referencia gay lo que potenció el interés del público. Esto habla de pasos importantes que ocurren en trabajo a largo plazo en la sociedad chilena. Existen avances, sin embargo, esos avances se reflejan quizás más a una praxis discursiva que ha logrado más de alguna manera los circuitos políticos pero

[dossier: lo público y lo privado]

REVISTA DE CRÍTICA CULTURAL N° 21 (NOV. 2000) pp. 36-39

592825

El movimiento homosexual en Chile [artículo]

AUTORÍA

Sutherland, Juan Pablo, 1967-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2000

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El movimiento homosexual en Chile [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile